

FORMACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS, DESDE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

Autoras: *Iurich, F., Cejas, K.*

Afiliación de autores: UNNE- Facultad de Humanidades. Dto. de Ciencias de la Educación. Cátedra Política Educativa. 4º año de Profesorado y Licenciatura de Carrera de Ciencias de la Educación.

Dirección: Av las Heras 727.CP:3500.Resistencia, Chaco. Argentina.

karyace18@gmail.com (tel.:3624-652342)

RESUMEN

Esta presentación propone compartir una experiencia formativa universitaria que contribuye a la formación de *Competencias Ciudadanas* desde la formación profesional para la gestión de *Políticas Públicas*.

La misma se desarrolla en el marco de la cátedra de Política Educativa, correspondiente al 4º año de la Carrera de Ciencias de la Educación de Facultad de Humanidades de la UNNE.

La actividad se denomina Plataforma Electoral y se constituye en el trabajo final integrador para los estudiantes que cursan la asignatura bajo el régimen promocional. Las acciones que promueve su diseño interpela a los cursantes a involucrarse no sólo desde lo conceptual sino que también los envuelve en el desarrollo de un conjunto de *Competencias Ciudadanas* y los demanda a redescubrir las funciones de las instituciones que conforman el Estado.

Así, en términos de Carlos Cullen, las Políticas Públicas posibilitan el proceso de definición de un “espacio público” y de un “tema por abordar” común a las necesidades y procesos de construcción social. En este sentido, la Plataforma Política como estrategia de formación centra su mirada en elaborar, consensuar y redefinir propuestas de intervención en el contexto público, y posiciona al perfil de formación en un lugar diferenciado para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión de *Políticas Públicas*, escenario de acción de nuestros graduados: participación en diferentes ámbitos de formación, evaluación y seguimiento de programas de gestión estatal y jurisdiccional, entre otros.

PALABRAS CLAVES

Competencias Ciudadanas. Políticas Públicas. Intervención profesional.

El propósito de esta ponencia es compartir la experiencia formativa universitaria que contribuye a la formación de *Competencias Ciudadanas* desde la formación profesional para la gestión de *Políticas Públicas*.

La misma surge en la Cátedra de Política Educativa, de la Carrera en Ciencias de la Educación, y se constituye en una experiencia pedagógica que trasciende las paredes físicas del espacio formal universitario y brinda las herramientas para un posicionamiento definido en la toma de decisiones de políticas públicas. En la experiencia educativa además se posibilita desarrollar diferentes roles en distintos tipos de tiempos en un contexto determinado.

Así, la plataforma electoral, como estrategia didáctica, conjuga en su esencia el conjunto de recursos y dispositivos que la cátedra dispone para involucrar a los cursantes desde un lugar activo para la construcción de sus saberes y competencias en el marco de las políticas educativas.

La experiencia formativa se constituye en la actividad integradora final de los estudiantes promocionales. Desde lo conceptual: focaliza en los procesos de selección, síntesis e integración de los contenidos abordados, en un contexto real con miras de prospectivas en materia de política educativa dentro de las políticas públicas en el estado nacional y provincial.

Desde lo actitudinal promueve un conjunto de valores, capacidades y competencias, que subyacen en el sujeto para los diferentes abordajes en la puesta en marcha de las políticas públicas.

El contexto socio-histórico-político complejo en cual nos encontramos demanda la formación integral y permanente de los profesionales en los diferentes ámbitos. Así nuestros graduados participan en el desarrollo, implementación y evaluación de programas de políticas públicas. El cual los demanda a desarrollar un conjunto de competencias que les permite poner en juego el pensamiento crítico y creativo, la habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales, conocimiento de uno mismo, manejo adecuado de las emociones y la tensión, la empatía, la comunicación eficaz, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, entre otros.

Para la elaboración de la Plataforma Electoral, se transita tres momentos en la cual los estudiantes

- a) seleccionan un partido político de Argentina o crean las bases y lema de un nuevo partido político, en el cual enmarcarán su propuesta electoral.
- b) seleccionado el modelo de estado, (las opciones de modelo de estado las que se desarrollaron en Argentina durante el siglo XX y XXI) describen el contexto situacional sobre el cual va intervenir el partido político-adherido o creado- como candidato a presidente de la nación;
- c) luego describe su plan de acción como ministro de educación en plazos de tiempo: de corta, media y larga duración, según la extensión de presidencia, si es un candidato que va por primera o segunda vuelta.

De esta manera, los contenidos de la cátedra se vuelven palpables en las situaciones cotidianas que permiten ser analizadas desde las ciencias políticas y educativas. Con la resolución de esta actividad los estudiantes integran no sólo los contenidos, sino que también los sitúa a reflexionar en torno a la relación en el hombre, la sociedad y la educación en una sociedad en permanente cambio. En el hoy, en el ahora, en este contexto, con este Estado, con estas instituciones, con estos funcionarios y a partir de ellos a diseñar posibles formas de intervención en el desarrollo de políticas públicas, con dos miradas distintas pero complementarias, la de presidente y la de ministro de educación, como son las que se les propone.

Se destaca una etapa propositiva, una propuesta de gestión, de administración democrática para la educación pública.

Siguiendo a Ricardo Zapata Barrero: *La clave es, pues precisamente, el establecimiento de un con junto de conexiones cívicas entre individuos y ciudadanos, lo particular y lo común, lo privado y lo público, el pluralismo y los procedimientos, las diferencias y los ámbitos de diálogo, las instituciones y la sociedad civil. Un conjunto de conexiones que son el resultado, a la vez que los generadores, del juicio cívico ciudadano.*

De esta manera, buscamos posicionar, como lo señala, el autor en mención: *Lo que tenemos ante nosotros es un campo de juego que permite el desarrollo de ciudadanos reactivos. Ciudadanos definidos en sus compromisos públicos por su capacidad de juicio sobre los equilibrios entre intereses privados y los imperativos y también por la deliberación conjunta y la participación cuando estas resulten necesarias. Ciudadanos que saben que las fronteras entre sus diferencias y sus lugares de encuentro cívico son porosas y que tal porosidad exige el compromiso para reforzar los principios de la Justicia, pero también obliga a manejarse en lo público con la pluralidad de concepciones del bien, de diferenciad razonables, ineludibles.*

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

La experiencia formativa se desarrolla en la Facultad de Humanidades, en el contexto de la Carrera en Ciencias de la Educación, dentro de la Cátedra de Política Educativa, asignatura, que tiene por duración un cuatrimestre y que se encuentra en el cuarto año del plan de estudios.

La composición del equipo de cátedra se compone por una profesora titular y por una docente auxiliar de primera. Los estudiantes de la cátedra, llegan con una edad promedio entre los 19 y 26 años, proceden de diferentes localidades del NEA y NOA. Un grupo minoritario son docentes, de los distintos niveles educativos y en los últimos años contamos con al menos un docente universitario por año. La cantidad de cursantes se ha ido incrementando año a año. Actualmente para el ciclo 2015, se contó con 60 cursantes.

Desde la cátedra se propone generar la construcción de un espacio distinto, a partir de una consolidada propuesta didáctica, en la cual la interrelación de los componentes de contenidos, docentes, estudiantes, interacciones, lecturas, actividades contribuyan a generar un aula universitaria diferente, motivadora, espacio de creación, interpretación, recreación a partir de los ejes como estructurantes conceptuales y las estrategias como desestructurantes de prácticas habituales de estudio. Posicionándolos en un contexto real, que los involucra desde su participación de ciudadana en la estrecha vinculación con la producción del conocimiento, el sentido social y el compromiso con la distribución y uso del conocimiento desde una dimensión ética.

ORIGEN

La estrategia didáctica de elaboración de *plataforma política*ⁱ educativa es respuesta a las inquietudes por parte del equipo de cátedra que pretende con esta propuesta didáctica estructurar una síntesis de los principales aspectos teóricos conceptuales, que promuevan el análisis de los procesos políticos-pedagógicos en toda su complejidad y propone reconocerse como sujetos activos en la conformación de la ciudadanía.

Desde una reflexión sistematizada acerca de las prácticas pedagógicas y de gestión, la toma de decisiones de políticas institucionales y educativas implica a los estudiantes en plena participación de los diferentes estamentos que componen su comunidad.

Permitiendo de esta manera la articulación de las dimensiones de formación: general, disciplinar y pedagógica.

Desde la cátedra de Política Educativa contribuimos a la dimensión general con la mirada socio-histórica y espacial, además de la perspectiva filosófica y epistemológica.

Desde la dimensión pedagógica favorecemos el marco socio-político-educativo y asistimos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, involucrándolos como sujetos intervinientes.

En lo que respecta a la dimensión disciplinar específica promovemos el análisis del contexto y la lógica de la disciplina.

Además ayudamos a la concreción de los objetivos de la formación expresadas por el plan de estudios de la carrera como son: el asesoramiento en la formulación de políticas educativas, culturales y en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y los inherentes a la actividad profesional. De igual modo los forma para brindar asesoramiento pedagógico a instituciones, grupos y organizaciones públicas y privadas. Como así también participar desde la perspectiva educativa, en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de acción socio-cultural en comunidades. De esta manera la actividad propuesta contribuye a la articulación con el ejercicio profesional.

Adhiriendo a Ávila Paz *“Entendemos a la política como un campo de reflexión y como una forma de acción; como un juego de relaciones donde se conjugan y se entretajan múltiples*

aspectos, elementos y dimensiones en torno al hombre, a la sociedad, al Estado y a las instituciones donde aquel se desarrolla que nos remiten a la manera particular de entender el saber y de ejercer el poder que signa cada período de cada período de la humanidad (Ávila Paz, M.C.; 2003).

Siguiendo a Paviglianiti, N. *Concebimos a la política educativa como “el estudio del conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan dentro del estado- entendido este como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil- para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación dentro de una formación social históricamente determinada (Paviglianiti, N.1993)*

Por ello, lo innovador de la propuesta es la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, en la articulación teoría- práctica dado que cada una de las decisiones que toman para la elaboración de su plataforma política educativa los va posicionando dentro del contexto situacional al cual proponen dar respuesta desde una mirada sistémica de lo que acontece tanto en el Estado, la Sociedad Civil y la Educación.

Desde una postura constructivista, consideramos a la enseñanza como un proceso de andamiaje (Bruner, 1984) en la construcción del conocimiento, esto es, cuando el docente trabaja en la zona de desarrollo próximo del estudiante brindándole un apoyo que le permite avanzar intelectualmente más allá de lo que hubiera podido hacer por sí mismo. Al mismo tiempo definimos al aprendizaje como un proceso de cambio interno en las representaciones mentales del alumno cuando se enfrenta a un nuevo contenido de aprendizaje. Según Vigostky, el aprendizaje es el modo de adaptar las estructuras mentales en función del medio ambiente para poder interpretarlo y continuar interactuando con él.

En términos de Coll y otros, la construcción de conocimientos en situaciones de enseñanza y aprendizaje se establece a partir de la interactividad, y es ese el espacio que favorecemos como equipo de cátedra de manera de colaborar a construir significados sobre lo que aprende y dotarlo de sentido, la interactividad es entendida como la articulación entre los desarrollos de los profesores, los estudiantes alrededor de una tarea o contenido específico.

En sentido, en los diversos usos de lo Público (Cullen, Carlos), destacamos la idea de lo público “como lugar de todos”, como igualdad de oportunidades para acceder a las oportunidades sociales.

Destacándose el sentido de lo Público como lo expuesto y/o manifiesto, que la libertad de expresión y el derecho a la información.

Es importante mencionar, que en el marco de las políticas educativas a viejos escenarios educativos, se le suman diversas situaciones y demandas en las que participan múltiples “sujetos de derecho”

...El cumplimiento del derecho a la educación depende, fundamentalmente, de las decisiones que adopten los gobiernos y, también, depende y en otra medida, de las condiciones que generen los sujetos para disputar el acceso a los bienes educativos y culturales”. (Pagano y Finnegan (2008)

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Año de Inicio:

La experiencia se ha iniciado en marzo del año 2010, como espacio de trabajo articulado del equipo de cátedra, que pretende brindar a los cursantes las competencias para su desarrollo profesional, poniendo en juego los conocimientos, las estrategias, las actividades y la evaluación desarrollados desde la cátedra.

EJE DE INNOVACIÓN

El eje fue lograr la articulación teórica –práctica de los contenidos desarrollados en la cátedra, con los hechos que acontecen en la vida diaria, que mediados con la incorporación de esta estrategia de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación permite a los cursantes desarrollar procesos de análisis, de selección, de estudio de las diferentes de los actores institucionales dentro de la democracia. La elaboración de la plataforma política consiste en una actividad integradora que les permitir abordar las nociones conceptuales desde una instancia práctica y concreta ubicada en un período de tiempo de estudio y análisis con la que podrán re-crear y posicionarse en la acción de la toma de decisiones para la resolución de las problemáticas socio-históricas-políticas.

Desde el punto de vista metodológico los estudiantes cuentan con recursos y procesos: clases presenciales de teoría y práctica, selección bibliográfica de cátedra, aula virtual institucional destinado al trabajo complementario, con materiales multimedia en línea y enlaces de interés, guía didáctica de elaboración de la plataforma política educativa: material que contiene los objetivos y metodología de la propuesta didáctica y tutorías opcionales de acompañamiento.

La estrategia didáctica se organiza en dos etapas, la primera de ellas se denomina: Constitución a adhesión a un partido político: para comenzar a diseñar acciones gubernamentales, cada estudiante adherirá a un partido político argentino, o configurará las bases y lema de un nuevo partido. Entendemos por partido político a las “instituciones fundamentales del sistema democráticoⁱⁱ”, según lo establece la Constitución Nacional.

Una vez sentada las bases de su partido político cada estudiante, seleccionará un modelo de estado sobre el cual estudiará su contexto y focalizará su mirada en el análisis del ámbito educativo, detectando debilidades y fortalezas, las cuales considerará para elaborar un plan de acciones superadoras de los problemas detectados. Para su implementación deberá planificar los objetivos, señalando las coaliciones, alianzas, concertaciones que realizarán con otros partidos, organismos no gubernamentales y empresas. Allí describirá los aspectos de la política educativa a desarrollar si fuera electo.

La segunda etapa: se llevará a cabo con la elaboración del Informe Final y la presentación con la defensa oral al finalizar el cuatrimestre en un seminario de síntesis grupal con todo el grupo de cursantes promocionales y el equipo de cátedra a cargo.

Descripción de las modificaciones

Las modificaciones realizadas a esta estrategia didáctica giran en torno a optimizar los procesos de aprendizaje y promover el estudio a partir de los recursos provistos. Su implementación ha ido incorporando las siguientes modificaciones:

Se pasó de las *tutorías semanales a las tutorías opcionales*, a fin de brindar el espacio para el desarrollo de trabajo autónomo, permitiéndoles organizar sus tiempos y los procesos de asimilación de nuevos contenidos, de búsqueda del partido al cual adherir, estudio de las características del modelo de estado a intervenir, etc.

Otra de las transformaciones fue *socializar la consulta individual* de manera de compartir los aprendizajes y reducir las dudas en torno a la resolución de la actividad.

Otra de las modificaciones fue la presentación de una *guía didáctica*, que se les entrega con el material de cátedra con el paso a paso metodológico para la elaboración de la actividad. Con la *incorporación del aula virtual*, como espacio de trabajo y reunión complementario al

desarrollado en la clase presencial, se utilizó este dispositivo para publicar todas las plataformas políticas educativas, de los estudiantes promocionales, logrando la difusión de cada propuesta para todos los cursantes del ciclo lectivo.

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS DIFERENCIAN DE LAS PRÁCTICAS HABITUALES

Las diferencias que plantea esta actividad con respecto a las prácticas habituales, se da por la activa participación del cursante en los procesos de adquisición, asimilación, transformación y recreación de los contenidos.

A largo del cuatrimestre va transitando la propuesta de los tres ejes de la cátedra, lo que lo enmarca en una mirada sistémica, que lo posiciona en un aquí y ahora, para analizar, interpretar e intervenir con acciones de índole macro y micro institucional, desde una actividad que a la vez lo atraviesa desde su ser ciudadano.

Con esta actividad los movilizamos a construir nuevos escenarios alternativos, proyectos educativos realistas, pero innovadores y agudizamos estratégicamente el compromiso con la educación, ámbito que han elegido para desarrollar su vocación.

Los invitamos a ser creativos, audaces, conscientes del poder del conocimiento y que puedan tomar decisiones firmes en su proyecto de acción gubernamental para comenzar a cambiar.

Evaluación de procesos y de resultados

En cuanto a la evaluación del proceso y resultados, como lineamientos de acreditación para esta actividad, el informe de la Plataforma Política Educativa, debe integrar: los aportes conceptuales de la asignatura en la presentación de los propósitos, fundamentos y alcances de dicha plataforma. Y la sistematización de propuestas de acción que permitan la aplicación de los conocimientos aprendidos a situaciones concretas.

Los cuales se corresponden con los criterios generales de evaluación de la cátedra:

- Uso adecuado de los soportes conceptuales de la asignatura.
- Nivel de interpretación de la bibliografía recomendada.
- Grado de integración de la misma.
- Análisis crítico y reflexivo de la bibliografía.
- Pertinencia en las propuestas de trabajo elaboradas.

Los estudiantes destacan la actividad como innovadora dado *su capacidad de bajada al contexto social y educativo*.

Lo relatan como *una experiencia interesante, flexible y creativa* que permite recrear los conceptos abordados desde la asignatura.

Se presentan aquí las devoluciones de los cursantes:

- *La plataforma era una palabra nueva, asusta...nos gustó hacerlo, nos sentimos presidente.*
- *La plataforma rompe esquemas. Se termina aprendiendo.*
- *Nos permitió contextualizar una política para aplicar.*
- *Logramos la articulación teórica - práctica.*
- *Nos brindó conciencia crítica, mirar la realidad educativa.*
- *Con esta actividad logramos comprender y vislumbrar, analizar, estudiar e investigar, aprender y tener conciencia crítica.*

- *Adquirimos aprendizajes significativos.*
- *Nos movilizó con creatividad, compromiso y responsabilidad.*

En síntesis, esta experiencia de ejercicio de ciudadanía un aporte más en la construcción del trayecto del perfil de los egresados de la Carrera en Ciencias de Educación. Los contenidos, estrategias y actividades de aprendizaje apuntan a la articulación teórica – práctica y conducen a una evaluación más integral, confiriéndoles la capacidad de explorar procesos, programas y prácticas implicadas en experiencias de enseñanza y aprendizaje que respondan a las necesidades de actuales. De esta manera a una formación profesional docente se hace a la especificidad del desempeño en contextos de intervención no restringidos, que abarcan de intervención que abarcan a la comunidad, a la institución y a las aulas.

Por último como equipo de cátedra consideramos que para educar se requiere:

Ciencia, conciencia y compromisoⁱⁱⁱ, ciencia para dar sustento a las actividades, conciencia para humanizar las respuestas técnicas y compromiso para adherir al proyecto en el que participa.(Ávila Paz,2003)

Las políticas, herramientas y acciones encaradas por el Estado exigen y convocan a que cada chaqueño desde su lugar asuma el compromiso de desterrar la mera condición de “habitante” para ejercer responsablemente la de ciudadano, sólo así mas estado, será mejor ciudadano. (Capitanich, 2013)

Para finalizar, nos permite compartir que nuestros cursantes, graduados, se encuentran desempeñando en el medio local y regional, en la estructura de administración pública en mandos medios y jerárquicos, en el sistema educativo, en cargos jerárquicos de la educación de gestión estatal y privada y en la participación militante, contamos con concejales locales, candidatos a diputados y nacionales en las elecciones de octubre 2015.

BIBLIOGRAFÍA

1. Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación. (2010) Documento de Trabajo: Autoevaluación de Carreras de Profesorado.
2. Ávila Paz, M. (2003) Una mirada crítico propositiva de la política educativa en Argentina. En: Revista Diálogos Pedagógicos. Año I N° 1.Universidad Católica de Córdoba. Facultad de Educación.
3. Capitanich Jorge (2013) Compilado. Más Estado, Mejor Estado.
4. Constitución Nacional. 1994
5. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2014).Habilidades para la Ciudadanía. Inclusión Democrática en las Escuelas.
6. Paviginitti,N.(1993) El Derecho a la Educación: una construcción histórica polémica. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Serie Ficha de Cátedra. Bs.As.
7. Perazza Roxana “Pensar lo público. Notas sobre la educación y el Estado”. Editorial Aique.
8. Zapata Barrero, Ricard. (2007) Conceptos Políticos. En el Contexto Español. Editores.

CITAS

ⁱ Según Real Academia Española: Es un programa o un conjunto de reivindicaciones o exigencias que presenta un grupo político, sindical, profesional, etc.

Es un documento en el cual están establecidos todos los objetivos a cumplir que un determinado candidato o partido político propone en caso de ser elegido para ocupar un cargo político, ya sea presidente, gobernador, u otro. Sinónimo: Plan de Gobierno.

ⁱⁱ Artículo 38: Los **partidos políticos** son instituciones fundamentales del sistema democrático.

Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respecto a esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas.

El Estado contribuye al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes.

Los partidos políticos deberán dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonio.

Mientras que la Ley 23.298- Ley Orgánica de los Partidos Políticos, les asigna el carácter de instrumentos necesarios para la formulación y realización de la Política nacional y les otorga potestad para la postulación de candidatos a cargos públicos.

ⁱⁱⁱ Lema de la Universidad Católica.